

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Javier NORIEGA GÓMEZ, Don Fernando DE ROSA TORNER, Dña. María Jesús MORO ALMARAZ, Don Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Don Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Doña Isabel María BORREGO CORTÉS, Don Agustín CONDE BAJÉN, Don José Manuel VELASCO RETAMOSA, Don Daniel PÉREZ OSMA, Doña María Eugenia CARBALLEDO BERLANGA, Doña Macarena LORENTE ANAYA y Doña Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid ha presentado una reclamación ante el Ministro del Interior por el caos existente en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en relación con la asistencia jurídica de los solicitantes de asilo. Según la denuncia, en el año 2023 el Colegio de Abogados de Madrid designó para asistencia de asilo a migrantes a un total de 450 letrados, pero este año 2024 la situación se ha colapsado, llegando aviones completos de personas para solicitar asilo, teniendo que designar -solo en el mes de enero del año 2024- 800 letrados.

Por otro lado, la situación de los Abogados del Turno de Oficio es insostenible por la falta de recursos básicos para poder atender -en debida forma- a los inmigrantes que llegan a España faltando personal de extranjería, funcionarios de policía e incluso intérpretes. Algunos Letrados no disponían siquiera de espacio de trabajo digno, ni de mesas para poder atender a los inmigrantes, han tenido que usar sus propios teléfonos móviles para procurarse un intérprete remoto y no disponen de aparcamiento habilitado en la T4 para poder realizar la asistencia letrada con mucha mayor rapidez.

- ¿Nos puede indicar el Gobierno qué medidas urgentes ha adoptado o va a adoptar para poner fin a estos fallos estructurales que no solo afectan a la

dignidad de los profesionales de la abogacía para desarrollar adecuadamente su trabajo, sino que ponen en riesgo los derechos fundamentales de los solicitantes de asilo?

- ¿Ha considerado el Gobierno incrementar sensiblemente los medios materiales y los medios humanos dada la crisis migratoria que estamos viviendo y el gran aumento de solicitantes de asilo en el presente año 2024?
- ¿Ha considerado el Gobierno solicitar a AENA que habiliten una serie plazas de aparcamiento en la T4 y que -de esta forma- los Letrados puedan prestar la asistencia jurídica con mucha mayor rapidez y no tener que desplazarse en medios de transporte público?

Madrid, 23 de agosto de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL